



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

AMPLÍA RESOLUCIÓN N°024/2019 D.A.E
DE FECHA JULIO 09 DE 2019,
QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA
FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD
DE MAGALLANES, CÓNYUGES
CONVIVIENTES CIVILES E HIJOS (AS) DE
LOS MISMOS, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2019, AL ALUMNO QUE SE
INDICA.-

PUNTA ARENAS, agosto 30 de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 057/2019 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N°
035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del
06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo
2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N°024/SU/2017, que
Actualiza "Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de
Magallanes, Cónyuges, Convivientes Civiles e Hijos (as) de los mismos", de fecha noviembre 24 de
2017.

2.- La Resolución N°024/2019 D.A.E.,
de fecha julio 09 de 2019.

R E S U E L V O:

AMPLÍASE RESOLUCIÓN N°024/2019
D.A.E., DE FECHA JULIO 09 DE 2019 QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS
(AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES CONVIVIENTES CIVILES E HIJOS (AS) DE
LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2019, POR MATRÍCULA FUERA DE PLAZO AL
ESTUDIANTE QUE SE INDICA:

BECA DE CONYUGES E HIJOS DE FUNCIONARIOS 2019

Nº	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2019
1	ERWIN ALEJANDRO ANDRADE ANDRADE	18.642.823-4	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	\$3.328.000.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 057/2019 D.A.E., DE FECHA 30 DE AGOSTO 2019.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



SECRETARÍA RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/RSO/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Interesados - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

